

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENERICO ELEAZAR CARDENAS OBANDO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 88,889 OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIOS DE MANTENCION DE 8 CALENTADORES DE LA CASA
DE PROFESORES DE CERRO SOMBRERO.-
Fecha de Pago 19/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	9	19/03/2010	88,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :22

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS		88,889
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	88,889	
Totales		88,889	88,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	88,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		80,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,889
Totales		88,889	88,889



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Mancab Bruna J.

V° Bueno Tesorero